

Medellín, enero 19 del 2024

Señores

A QUIEN CORRESPONDA

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DISTRIBUCIÓN** 

En calidad de representante Legal de la empresa **PROFESIONALES GINECOLÓGICOS S.A.S** identificada con Nit: 811.001.713-1 autorizo a la empresa **BIOPLAST S.A** con **NIT 830.040.574-8** como nuestro DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, en territorio Nacional para promover, distribuir y comercializar los productos fabricados por PREGNA (DIU- TCOBRE). Así mismo certificamos que está autorizado para participar en la licitación pública y privadas respetando los productos de esta marca. Esta carta de distribución es para territorio colombiano y será válida por un año a partir de la fecha de la expedición de la misma.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en el teléfono (604) 322 09 99

Atentamente.

Sandra Milena Barrera Marulanda Representante Legal

Progyne S.A.S